GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Almoloya de Alquisiras, México a 01 de diciembre de 2017.

Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento
No. de oficio: PMAA/SA/094/2017.

Asunto: Se cita a sesión ordinaria de cabildo.

C. Valentina García Castañeda
Decima Regidora
P R E S E N T E

Por acuerdo del C. Presidente Municipal**, Dr. Alfredo Victoria López**, y en apego a lo dispuesto por el Artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y a lo estipulado en el Artículo 18 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, me permito hacer de su conocimiento el siguiente:

Citatorio

A la Sesión Ordinaria de Cabildo número 94, la cual se celebrará el día martes 05 de diciembre del presente año, en punto de las 08:30 horas en la sala de Cabildo de este Palacio Municipal, bajo el siguiente:

Orden del Dia

1. Pase de Lista de los integrantes del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y Firma del Acta de Cabildo de la Sesión anterior.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Informe del cierre de la convocartoria paera la Designación del TGitular de la Defensoria Municipal de Derechos Humanos.
6. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración y posterior aprobación, autorizar a la Tesorería Municipal erogar recursos de la Hacienda Pública Municipal para el pago de aguinaldo y Prima vacacional a los servidores públicos adscritos al Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Alquisiras que cumplan con los supuestos que establece la norma; lo anterior de conformidad con lo estipulado en los artículos 66, 68 y 78 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

Esperando su puntual asistencia en la fecha y horas señaladas, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"Juntos Transformando Almoloya de Alquisiras"

LIC. SERGIO HERNÀNDEZ HERNÀNDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, EDOMÉX.